



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DFAI: Dirección de
Fiscalización y
Aplicación de Incentivos

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

2023-I01-004242

MEMORANDO N° 00270-2023-OEFA/DFAI

A : **CHRISTIAN BENJAMIN ZEGARRA CARRILLO**
Especialista Económico – Especialista I

ASUNTO : Asignación de funciones de la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos

FECHA : Jesús María, 3 de febrero de 2023

Me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, a fin de comunicarle que en el marco de lo establecido en el Literal a) del Artículo 42° del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y de conformidad con el literal h) de la Cláusula Novena del Contrato Administrativo de Servicios CAS N° 051-2019-OEFA, en su condición de Especialista Económico – Especialista I de esta Dirección, se le asigna las funciones de la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad a partir del 2 de febrero de 2023, en adición a sus funciones.

Atentamente,

[RMACHUCA]

RMB/kba



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 06211405"



06211405